

1 una escritura pública otorgada el veinte y uno del mes de
 2 te, ante el notario doctor Norio Zambrano Saa, de la
 3 cual consta: Que el señor Pedro Andagoya Lemita, viudo, de
 4 este vecindario y mayor de edad, vende al señor Quinto Pillafo
 5 y Blanca Matilde Cipán de Pillafo, los derechos y acciones
 6 correspondientes a la catruana parte que le corresponden como
 7 gananciales en la sucesión de la que fué su mujer seño-
 8 ra Lucila Cata de Andagoya, como su yugue sobrevi-
 9 viente, y que los esposos Andagoya-Cata, adquirieron
 10 por compra a Adán Morales, según escritura celebrada
 11 ante el notario Daniel B. Hidalgo, el dos de mayo de
 12 mil novecientos treinta y seis. Dicho derecho y acciones
 13 corresponden a un terreno situado en la parroquia Ma-
 14 nugal, en el punto denominado "Santa Isabel de Lagua",
 15 Linderos:- Norte, terrenos del vendedor separados con una
 16 cerca que va desde el zanjón de la solucera u An-
 17 dante, hasta un zanjón que va a caer en el río Blan-
 18 co Grande; Sur, quebrada Lunda; Oriente, el río
 19 "Alambi"; y Occidente, propiedad de algunos Vargas y Al-
 20 lardo Cata.- El precio de la venta es la suma de Tres R
 21 mil Sueros (3.000⁰⁰) de contado.- Se ha pagado 90⁰⁰
 22 de al cabala y 36⁰⁰ de registro y adicional.- El Regis-
 23 trador.

[Signature]

24
 25 Numero 478.- En Quito, a veinte y ocho de abril de mil
 26 novecientos veinte y cuatro, se me presentó la primera copia
 27 de una escritura pública otorgada el quince del pe-
 28 nte, ante el notario doctor Jorge W. Lara, de la cual
 29 consta: Que la señora Rosa Poveda viuda de Boya, ma-
 30 yor de edad y de este vecindario, vende a los señores
 31 José Baco Simba y Carmen Huicaza de Baco, un ter-
 32 ce de terreno de la superficie de cinco mil metros
 33 cuadrados, denominándolo de la hacienda Angui-
 34 grande situada en la parroquia Lumbará que la
 35 adquirió, los tres cuartos partes, por compra a los señores

VENDIDO
 R. N. 2 R. N. 6
 Fecha 23-IV-88

Mananta
 Mangal
 al N. 3520
 Zona 95.

Mananta
 Lumbará
 al N. 3536
 Zona 95.

VENIDO
 3 IV 2005
 Pto. 23110

1 Gustavo Moncayo y Laura Samra, según escritura celebrada en la presencia
 2 de ante el notario doctor Cristóbal Solgado el quince de abril de mil novecientos
 3 veintinueve, y la venta por escritura celebrada el diecisiete de diciembre de mil
 4 novecientos veintinueve y dos: - Linderos: - Norte, terreno de Manuel María Gazo;
 5 Manuel María Gazo; Sur, terreno de María Mercedes Gazo; Oriente, camino de dos metros
 6 cincuenta centímetros; Occidente, camino de dos metros cincuenta centímetros de ancho.
 7 El precio de la venta es la suma de quinientos sueros (q. 500⁰⁰) de contado. - No hay plusvalía según
 8 oficio N.º 05240, se ha pagado q. 75⁰⁰ de alcaldía y q. 30⁵⁰ de registro y adicional. - El Registrador
 9 número 479. - En Quito, a veinte y nueve de abril de mil novecientos veintinueve y cuatro,
 10 se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el dieciséis del presente,
 11 ante el notario de Sangolquí Sergio Dávila Bordenes, de la cual consta: Que los conyugues Quinte Leonel Samuel Galanga y Olivia Sánchez de Galanga,
 12 mayores de edad y vecinos de este cantón, venden a la compareciente Rosa María Velasco de Pauluisa,
 13 mayor de edad y de este vecindario, un lote de terreno ubicado en la parroquia El Salvador
 14 de la superficie de doscientos sesenta y ocho metros cuadrados, setenta y cinco centímetros cuadrados,
 15 adquirido en mayor extensión en la partición efectuada con el señor Leon Galanga,
 16 el treinta de mayo de mil novecientos veintinueve y uno. Este lote está signado con el número treinta y dos en el plano correspondiente. - Linderos: - Norte, propiedad de José Manuel Simalín;
 17 lote, lote número treinta y uno; Sur, calle; y Oeste, calle. - El precio de la venta es la suma de tres mil quinientos sueros (q. 3.500⁰⁰) de contado. - Se ha pagado q. 164⁰⁰ de alcaldía y q. 42⁵⁰ por registro y adicional. - El Registrador

17 Fijado en la presencia del Sr. D. de lo Ley
 18 de lo Propiedad del
 19 rectifico y con vista de la
 20 copia de la escritura
 21 otorgada el 6 de Abril de
 22 1977, ante el Notario
 23 para en el sentido de que
 24 el precio de venta es la suma
 25 de dos mil quinientos
 26 y no el de quinientos.
 27 como enuncian se ha
 28 hecho constar. - Quito, 2
 29 de Abril de 1977.
 30 El Registrador
 31

Maldonado

T 223211



al. 30
 L. 9

Maldonado